

**Autor: E.013**

## DESCA: Directriz de Sociedad

### Introducción

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019) menciona que: “Los DESCAs se identifican como aquellos derechos que se relacionan con la satisfacción de necesidades básicas de las personas, y comprenden distintos derechos humanos, entre ellos: los derechos a un nivel de vida adecuado, a la alimentación, a la salud, al agua, al saneamiento, al trabajo, a la seguridad social, a una vivienda adecuada, a la educación, a la cultura, así como al medio ambiente sano”

DESCA son las siglas que significan Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, están inherentemente implicados en nuestra vida cotidiana, en cada ámbito de nuestra vida, por eso abarcan tantos espacios de desenvolvimiento. Es debido a esta gran importancia, que el Estado se ve obligado a usar el máximo de sus recursos, en garantizar dichos derechos. Todos ellos influyen en el desarrollo integral de las personas, las cuales a su vez en su momento contribuirán en la edad adulta, perpetuando ya sea el progreso y desarrollo o, por el contrario, la merma y los retos sociales actuales.

La Universidad, y los universitarios, tenemos un indispensable papel en el conocimiento y ejercicio de los derechos en cuestión. La legalidad no se construye por el simple hecho de estar escrita, como los derechos no se manifiestan solos en el mundo, necesitan de las acciones de los seres humanos para poder efectuarse y mantener un ambiente de paz y progreso.

Muchos de los jóvenes y estudiantes desconocemos de este conjunto de derechos, los cuales, al ignorarlos contribuimos por una parte a que no se les de la importancia merecida, y por otro lado, en caso de ser violados, no sabemos como exigir una justicia y una remediación de los daños que pudiesen ocurrir.

## Desarrollo

“A efectos de esta intervención se podrían señalar cuatro grandes “enemigos”, “adversarios” o, si se prefiere, obstáculos serios para la generalización de los derechos sociales en particular y de los derechos humanos en general: 1) la percepción de los derechos sociales como derechos diferentes, y en última instancia subordinados, a otros derechos considerados relevantes e incluso fundamentales; 2) la subordinación de los derechos sociales y de otros derechos fundamentales a una concepción tendencialmente absolutista de ciertos derechos patrimoniales como el derecho de propiedad privada o la libertad de empresa; 3) la subordinación de los derechos sociales y de otros derechos fundamentales a una concepción tendencialmente absolutista de ciertos derechos derivados de la representación política o del ejercicio de poder institucional; 4) la subordinación de los derechos sociales y de otros derechos fundamentales a una concepción excluyente de la ciudadanía, ligada a la nacionalidad, y a una concepción igualmente excluyente de la residencia legal, ligada a la existencia de un vínculo estable con el mercado formal de trabajo o a la disposición de recursos.” (Pisarello, Los Derechos Sociales y sus Enemigos: Elementos para una reconstrucción garantista, 2007)

Hago esta cita, ya que es muy real, y se puede observar en la cotidianidad universitaria, tanto que al investigar para escribir este ensayo es la primera vez que tengo conocimiento de los DESCAs. En todas las instituciones educativas se hace mucho énfasis en lo que el autor de esta última cita denomina derechos relevantes o fundamentales, como la libertad de expresión, el sufragio, la educación, dejando evidentemente mucho de lado este conjunto de valores. En otras palabras, es como si estos derechos estuvieran encaminados meramente hacia la igualdad material o la solidaridad, como si solo pudieran asegurarse una vez asentados en su totalidad la libertad o la dignidad de las personas.

Sin embargo, el hecho de considerar que un derecho está por debajo de otro, o que tienen distinta relevancia, es tan absurdo como decir que un ladrón no debe recibir castigo porque existe un asesino. Mas, en este caso no estamos reflexionando sobre el valor que tienen los castigos de los delincuentes, sino de la calidad de vida de una persona, de su integridad, que es incomparablemente más importante.

Hablar de sociedad y cultura, son dos conceptos sumamente allegados y codependientes; tanto no podemos departir sobre una sociedad sin su cultura, como no existe la cultura sin una sociedad que la practique. Al mismo tiempo el cuidado y conservación del medio ambiente, es en su totalidad, parte de la cultura. Hacer crecer la mente de una sociedad, es nutrir la cultura, en respuesta, con el paso del tiempo. Los árboles crecen con raíces profundas, y quienes surjan de ellos también lo serán, pero no se puede comenzar si se hace ignorar de manera intencional a una población sobre sus derechos y la importancia en su desarrollo.

## Conclusión

Todos los derechos son igual de importantes, pero más aún los que conciernen en el desarrollo de una niña y un niño, de un adolescente; estos no son responsables de los retos del mundo, pero si son quienes tienen la capacidad mental, la energía física y la inteligencia para crear un cambio en sí mismo y en la sociedad. Yo exhorto a todos a quienes llegue este ensayo, a que conozcan sus derechos, no responsabilicemos a las autoridades por todo. Somo sociedad, y poseemos la fuerza para hacer un cambio.

Los DESCAs son para todos, necesitan de nosotros para ser aplicados y a su vez nosotros de ellos para ser ejercidos, hagámoslos parte de nuestra cultura y de nuestra convivencia diaria, el mundo no está perdido, nosotros somos el mundo, todos somos el mundo y cada estudiante desde la universidad con

su ejemplo puede lograr, que la comunidad donde se desenvuelve sea pacífica, íntegra y completa.

## Referencias

CNDH. (2019). Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. Septiembre 15, 2021, de CNDH Sitio web: <https://www.cndh.org.mx/programa/39/derechos-economicos-sociales-culturales-y-ambientales>

Pisarello, G. (2007). LOS DERECHOS SOCIALES Y SUS ENEMIGOS: ELEMENTOS PARA UNA RECONSTRUCCIÓN GARANTISTA. Septiembre 16, 2021, de Observatori DESC Sitio web: [http://www.observatoridesc.org/sites/default/files/Gerardo\\_Pisarello-Enemigos\\_de\\_los\\_ds.pdf](http://www.observatoridesc.org/sites/default/files/Gerardo_Pisarello-Enemigos_de_los_ds.pdf)